

Datos del Producto

Número de Registro: 21404 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 02/04/1997 **Renovación:** 27/02/2017 **Cancelación:** 21/05/2018 **Límite de Venta:** 21/11/2018
Nombre Comercial: COBRELINE TRIPLE

Titular

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
 c/ Viladomat, 321, 5º
 08029 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
 c/ Viladomat, 321, 5º
 08029 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

CIMOXANILO 4% + FOLPET 20% + OXICLORURO DE COBRE 15% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases

Bolsa de polietileno de 1 kg, , bolsa de papel de aluminio de 5 kg. ambas dentro de caja de cartón y sacos de papel "kraft" para cantidad mayor de 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	ALTERNARIA		
Patata	MILDIU	2,5 Kg/ha	Utilizar un volumen de caldo máximo de 500 l/Ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días entre las mismas.
Vid de vinificación	MILDIU	0,25 - 0,3 %	Aplicar un máximo de 1,5 Kg de folpet/Ha.. Por su contenido en cobre no tratar durante la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patata	15
Vid de vinificación	21

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal, mojando uniformemente.
No mezclar con caldo bordeles, productos alcalinos o aceites minerales.
Deberán transcurrir tres semanas entre la aplicación de un aceite y el producto o viceversa.
No aplicar en tiempo frío o húmedo.



Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogénico cat. 3 Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N  Xn
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R36 -Irritante para los ojos R50/53 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R43 -Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R40 -Posibles efectos cancerígenos
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 -Evítase el contacto con los ojos y la piel S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 -No respirar los polvos S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Evitar la contaminación de aguas.

Gestión de Envases



Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.
Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.
Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).